

Terreno

Tolox



GLAMPING TOLOX
EL REFUGIO NATURAL

NATURALEZA • RELAX • EXPERIENCIAS

Un paraje privilegiado en el corazón de la Sierra de las Nieves, a solo 45 minutos de Málaga y Marbella. Un lugar para descansar, desconectar y reconectar con lo esencial.

- ENTORNO ÚNICO**
Naturaleza protegida y aire puro
- ALOJAMIENTOS EXCLUSIVOS**
Dormos, bungalows y tiendas diseñados para el descanso
- GASTRONOMÍA LOCAL**
Restaurante con productos de km 0
- BIENESTAR Y OCIO**
Piscinas, senderismo, talleres y experiencias inolvidables

ALOJAMIENTOS CON ENCANTO | PISCINAS Y RELAX | GASTRONOMÍA LOCAL | BIENESTAR Y EXPERIENCIAS | NATURALEZA Y AVENTURA

SOSTENIBILIDAD: Uso eficiente del agua y energía renovable
MATERIALES NATURALES: Arquitectura integrada en el entorno
UBICACIÓN PRIVILEGIADA: En la Sierra de las Nieves a 45 min. de Málaga y Marbella
ACTIVIDADES: Senderismo, talleres, conciertos y mucho más
EXPERIENCIA MEMORABLE: Desconexión, bienestar y conexión con la naturaleza

MATERIALES Y TEXTURAS NATURALES

UN PROYECTO SOSTENIBLE • RENTABLE • CON ALMA

Habitaciones: 0

Baños: 0

M²: 0

Precio: 700.000 €

Estado: Venta

Tipo de propiedad: Terreno Referencia: R5374435

Fecha de publicación:
13.06.26

Descripción: **GLAMPING TOLOX – EL REFUGIO NATURAL** Una oportunidad única de inversión en plena naturaleza En el corazón de la Sierra de las Nieves, enclave declarado Reserva de la Biosfera y próximo a convertirse en Parque Nacional, se presenta esta extraordinaria oportunidad: una parcela de 19.056 m2 donde desarrollar un proyecto de glamping concebido para integrarse plenamente en el paisaje y ofrecer una experiencia única de conexión con la naturaleza. Situado a tan solo 45 minutos de Málaga y Marbella, este entorno combina accesibilidad con un aislamiento privilegiado, rodeado de montañas, senderos, bosques de pinsapos únicos en el mundo y parajes de gran valor ecológico y paisajístico. Un lugar donde el tiempo parece detenerse y donde la naturaleza marca el ritmo. El proyecto "Glamping Tolox – El Refugio Natural" nace con la intención de crear mucho más que un alojamiento turístico. Se trata de un espacio pensado para el descanso, la reconexión y la experiencia. Un destino dirigido a familias, parejas y viajeros que buscan algo diferente: silencio, autenticidad y contacto directo con el entorno. La propuesta arquitectónica apuesta por una intervención respetuosa, basada en el uso de materiales naturales y locales como la madera, la piedra o las fibras vegetales. Las construcciones, de baja

densidad, se distribuyen de forma orgánica para generar rincones íntimos y espacios abiertos que dialogan con el paisaje, creando una sensación de refugio integrado en la naturaleza. El complejo contempla distintas tipologías de alojamiento —bungalows, domos y tiendas glamping— junto con zonas comunes cuidadosamente diseñadas: piscinas, áreas de descanso, restaurante, espacios para actividades y talleres, así como huertos ecológicos. Todo ello pensado para ofrecer una experiencia completa que va más allá de la estancia, generando recuerdos duraderos en el visitante. El modelo de negocio se apoya en una diversificación de ingresos que incluye alojamiento, restauración y actividades complementarias, con un enfoque sostenible y adaptado a la demanda creciente del turismo experiencial. El proyecto cuenta con un estudio de viabilidad y rentabilidad que refuerza su atractivo como inversión. Se trata de una oportunidad excepcional para promotores o inversores que deseen posicionarse en un sector en auge, en una ubicación irreplicable y con un concepto sólido, coherente y alineado con las nuevas tendencias del turismo. Estimación de gastos a cargo del comprador: La compra está sujeta al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP), (Ley 5/2021 de Tributos Cedidos), cuyo tipo general máximo es del 7%. La base imponible será el mayor valor entre el precio escriturado y el valor de referencia catastral (art. 10 TRLITPAJD). Podrían resultar aplicables tipos reducidos según las circunstancias personales del comprador. Los gastos de escritura pública y de inscripción en el Registro de la Propiedad están regulados por arancel oficial (RD 1426/1989) y (RD 1427/1989) respectivamente. Estimación orientativa entre 500€ y 2.000€ para gastos notariales y entre 250€ y 1.500€ para los registrales. Gestoría (si se contrata de forma voluntaria, honorarios libres): Estimación entre 300€ y 500€. Los gastos de plusvalía municipal (IIVTNU) son a cargo del vendedor (art. 104 TRLRHL). Coste total estimado para el comprador: [770.000 EUROS] Esta estimación es orientativa y se facilita conforme al art. 20.1.c) TRLGDCU. El importe definitivo dependerá de las circunstancias concretas de la operación y del comprador. Los honorarios de intermediación corren a cargo del vendedor.

Destacado: